

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de mayo de 1987.-

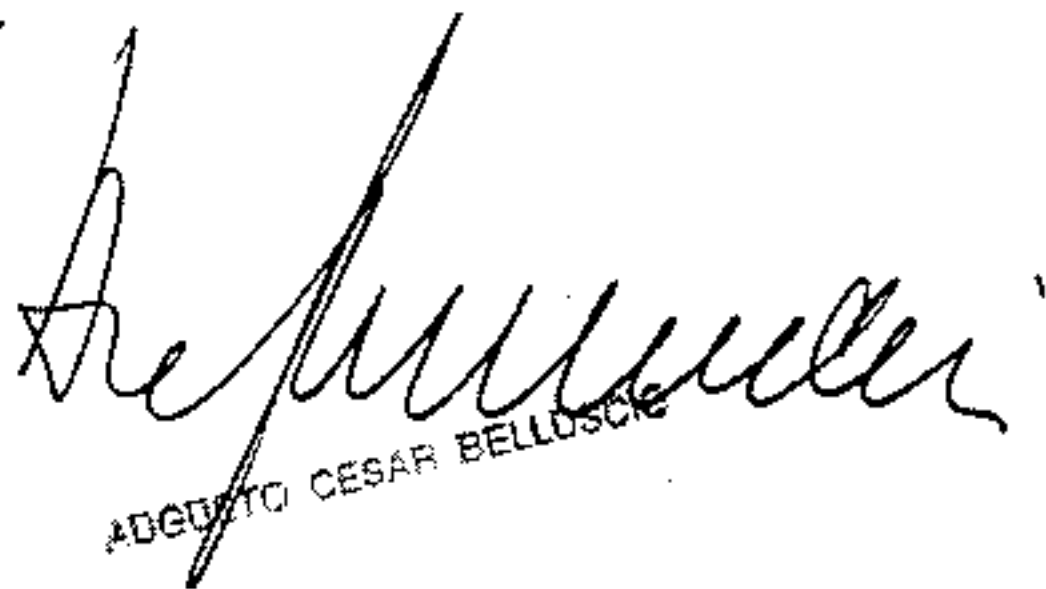
Visto el presente expediente por el que se tramita la contratación de 1 agente con categoría de Secretario / de Cámara para la Fiscalía de Investigaciones Administrativas, y teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Administración a fs.6,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -a partir del 15 de mayo y por el término de 6 meses- a Eduardo Humberto Cárdenas (DNI.N°10.828.458 -clase 1953-) con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Secretario Letrado (F.L) para desempeñarse en la Fiscalía de Investigaciones Administrativas.-

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores!"-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría / de Administración, a sus efectos.-

  
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO